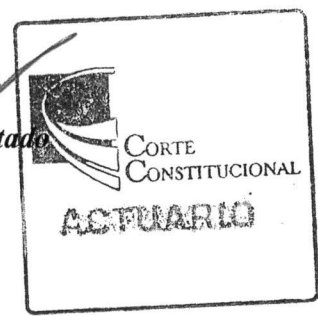


CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**RAZÓN:** Siento por tal, que a los catorce días del mes de enero de dos mil quince, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Maria Eugenia Franco Chiriboga, Procurador General del Estado y Susan Elizabeth Herrera Cruz, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judicial Nos.155, 018 y 037; respectivamente, los señores, Jueces de la Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia fueron notificados mediante oficio No. CC-DAR-009-2015, entregado en esa dependencia conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.-

*Freddy Villagrán Hurtado*  
Abg. Freddy Villagrán Hurtado  
ACTUARIO



ALEN